

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Informe Pormenorizado de Control Interno Ley 1474 de 2011

La Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria ITSA, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, presenta informe de Septiembre a Diciembre de 2016 sobre el estado del control interno en la Entidad, documento mediante el cual se exponen los aspectos más representativos de los diferentes elementos del MECI que se encuentran en avance y/o proceso de fortalecimiento.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Componentes: Talento Humano — Direccionamiento Estratégico — Administración del Riesgo

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos; En la vigencia 2016 se suscribieron 44 Acuerdos del Consejo Directivo, actuaciones de conformidad con lo establecido en los Estatutos y Reglamentos Internos de la Institución; se firmaron 31 Acuerdos del Consejo Académico, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y Reglamentos Internos de la Institución. Estos documentos están publicados en la página web institucional, cumpliendo con lo establecido por la estrategia Gobierno en Línea instrumento de publicidad e información. Los de mayor relevancia:

- Acuerdo N°005 de 15 de febrero de 2016 se adopta el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria ITSA
- Acuerdo N° 012 de 1 de junio de 2016 aprueba la modificación de la planta de personal de la Institución Universitaria ITSA
- Acuerdo N° 020 de agosto 25 de 2016, aprueba la modificación del estatuto general de la Institución Universitaria ITSA
- Acuerdo N° 021 de agosto 25 de 2016, aprueba la modificación del estatuto docente de la Institución Universitaria ITSA
- Acuerdo N°022 de agosto 25 de 2016, por medio del cual se aprueba la modificación del Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria ITSA

Componente de Talento Humano; Están actualizados y aprobados:

- Manual de Funciones, actualizado por Resolución N°0452 de marzo 18 de 2016

- Plan de Capacitación. aprobado por Resolución N°0084 de Enero 28 de 2016
- Conformación del Comité de Convivencia Laboral para el periodo 2016-2018 Resolución N°0566 de 18 de abril de 2016.
- Manual De Convivencia De La Institución Universitaria ITSA, estandarizado en el Sistema de Gestión de la Calidad DG-GTH-03-V2 Vigencia: 21/09/2016E

Evaluación De Desempeño; Se realizó evaluación a los empleados de carrera administrativa y docentes, cumpliendo con la Ley 909 y la Ley 30.

Planta de Personal; En el mes de octubre de 2016, se surtió el proceso de vinculación en período de prueba, de 25 plazas de docente tiempo completo de la Institución Universitaria ITSA, previo al cumplimiento de lo normado en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2016 emitido por el Consejo Directivo y en la Resolución No. 0668 del 18 de mayo de 2016 emanada por el Rector de la Institución Universitaria ITSA. De la planta administrativa se presentó vacancia definitiva en tres cargos por lo que se vincularon a la planta igual número de funcionarios. Se aprobó la creación de un nuevo cargo, en el que se vinculó un funcionario. El proceso de vinculación de los funcionarios cumplió con los requisitos de selección y vinculación establecidos en la Ley 909.

Programa De Inducción Y Reinducción; Se realizaron tres de jornadas en las que participaron funcionarios, docentes y estudiantes. Se realizaron jornadas de socialización e interiorización de los protocolos éticos de la institución en la que participaron funcionarios y servidores públicos.

Plan Institucional de Formación y Capacitación; En el 2016 del total de la planta docente y funcionarios administrativos, se beneficiaron en un 25% los docentes de planta y en un 16% los funcionarios administrativos en educación formal, y el 100% participó en educación para el trabajo y desarrollo humano.

Programa de Bienestar Institucional; Los recursos ejecutados para la vigencia fueron de \$318.381.615. Se realizó la semana de Bienestar Universitario en las sedes de Soledad y Barranquilla, actividades orientadas a promover el bienestar en la salud de la comunidad de estudiantes, docentes, funcionarios y contratistas, mediante consulta y atención primaria en salud, charlas y sesiones de relajación para la prevención del estrés y la fatiga laboral. Se logró la participación de 4.230 estudiantes en actividades deportivas, 5.428 estudiantes en actividades culturales, 3.547 estudiantes en actividades de salud y 11.818 estudiantes en el programa PAIP. Logros deportivos: Medalla nacional en las competencias deportivas ASCUN en la disciplina de levantamiento de

pesas por la estudiante del programa Técnica Profesional en Procesos de Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible, Mailing Echeverría Meza.

En el proceso identificación de los bienes del inventario; Se logró rotular el 100% de los bienes asignados a funcionarios y contratistas. La rotulación de los otros bienes del inventario está en un 100%; los bienes están asegurados con una compañía aseguradora, póliza que se encuentra vigente. Como resultado de la reclamación a la aseguradora de bienes, por la ocurrencia de un siniestro en el 2015 se recuperó la suma de \$174.292.550.

Componente de Administración del Riesgo; Se cumple con el Decreto 1599 de 2005, se verifica la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano, acorde con el anexo técnico del MECI 1000:2005. 1.3 Componentes De Administración Del Riesgo. El Manual de Riesgo fue actualizado en el 2016, versión V12 de fecha 1/06/2016 SGC. El seguimiento se realizó en auditorías para evitar las consecuencias negativas de su materialización. Los responsables de realizar la administración de los riesgos, son los líderes de los procesos, proyectos y/o actividades.

Cultura del Autocontrol; Al interior de la entidad los líderes de los procesos junto con su equipo realizaron seguimiento y evaluación permanente al Mapa de Riesgos de Corrupción; se realizó monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción. El seguimiento se realizó 3 veces al año, el primero con corte al 30 de abril, el segundo con corte al 31 de agosto y el tercero con corte al 31 de diciembre; los informes se encuentran publicados.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Componentes: Autoevaluación Institucional — Autoevaluación del Control y Gestión, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.

Componente de Autoevaluación Institucional; Los días 17 y 18 de noviembre, la Institución Universitaria ITSA recibió la visita de pares académicos del Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), dependencia del Ministerio de Educación Nacional, que se encarga de verificar las condiciones de calidad en las cuales las Instituciones de Educación Superior ofertan los programas académicos, con el objeto de otorgar o renovar el registro calificado, que es la autorización oficial para ofertarlo y recibir alumnos matriculados.

Sistema de Gestión de la Calidad; Se recibió auditoría externa por el parte del Icontec de verificación del estado del Sistema de Gestión de la Calidad visita

realizada los días 14, 15 y 16 de Marzo de 2016. Auditoría de seguimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, los resultados fueron 0 No conformidades y la recomendación del auditor Externo a ICONTEC fue mantener la certificación de los SGC del ITSA. Demostrándose el cumplimiento a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 y MECI 2014. Certificados otorgados de 03/27/2005 - 03/26/018

Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014; Se recibió auditoría Externa por parte de la Contraloría Departamental, el informe confirma el cumplimiento al 100% de la Implementación del MECI 2014.

Planes, Programas y Proyectos; La medición de cumplimiento de los Planes de Acción de los procesos en el 2016 alcanzó un 98,39% de la meta esperada 90%, superior al 2015, que alcanzó un 83% de la meta esperada del 90%. El indicador muestra los esfuerzos de la organización en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Rendición de Cuentas; Es un proceso permanente, contemplado dentro del Plan de Acción Anual, en la entidad se utilizan varios instrumentos de rendición de cuentas:

- El 29 de febrero se realizó la primera jornada del espacio "Hablemos con el Rector". La segunda jornada se homologó con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (27 de Abril de 2016). El 18 de Julio se realizó "Día del Servidor Público" y "Hablemos con el Rector". El 31 de Agosto se publicó en redes sociales espacio "Hablando con el Rector". La última jornada se homologó con el espacio de Rendición de Cuentas "Nuestras Cifras".
- El 27 de Abril de 2016 se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía correspondiente a la vigencia 2015, propiciando espacios de diálogo e interlocución. Se aplicó encuesta de satisfacción y se tomaron los respectivos listados de la información se encuentra publicada en <http://www.itsa.edu.co/documentos-orientadores>.
- Como espacio adicional de diálogo e interlocución de Rendición de Cuentas presencial, se realizó el 16 de diciembre de 2016 la rendición de cuentas "Nuestras Cifras Vigencia 2016".
- Como instrumento de autoevaluación de la calidad académica se realizó en noviembre la Asamblea de Programas Anual. Como acción de mejoramiento de los programas, se desarrollaron sesiones por líneas de formación dentro de la oferta académica actual de la Institución. Se realizaron catorce (14) sesiones entre las dos sedes, en las que se contó con la presencia de la comunidad estudiantil y de docentes. Resultado de la Asamblea de

Programas se suscribió un Plan de Mejoramiento de las acciones identificadas a mejorar. Del Plan se realizó seguimiento y la medición de cumplimiento alcanzo el 86%% sobre el total de ochenta y cinco (85) actividades a mejorar para la vigencia 2016. Se extendió para el año 2017, siete (7) actividades que no alcanzaron a ser ejecutadas debido a condiciones propias de cada proceso.

Control Interno Contable; El registro de los hechos económicos se realiza conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en el marco normativo aplicable para las entidades en el Régimen de Contabilidad Pública. En el proceso contable se registran los hechos económicos cronológicamente, haciendo uso de la partida doble y la base del devengo, generando informes financieros que son presentados semestralmente a las directivas. En el proceso de rendición de cuentas la entidad presenta y difunde los estados financieros a las partes interesadas: Directivas, publicación sitio Web, audiencia pública.

La evaluación del Control Interno Contable se realiza en concordancia con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, observando el procedimiento establecido en la Resolución 357 de 2008.

Para dar cumplimiento a la implementación del nuevo marco normativo contable la entidad suscribió un Plan de Acción acorde con la complejidad del proceso contable de la Institución. El seguimiento está a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Auditorías Internas; El proceso Evaluación y Control, cumplió con el programa de auditoria de la vigencia 2016. Se realizaron II dos ciclos de auditoría en la vigencia 2016, se verificó el cumplimiento de la NTCGP1000, MECI 2014 e ISO 9001:2008; se cuenta con un informe general presentado en revisión por la dirección socializado a las directivas y líderes de proceso.

Se auditaron 17 procesos; de los hallazgos y observaciones encontradas, se tienen documentadas las acciones correctivas y preventivas. El resultado de la medición de cumplimiento de los indicadores de gestión de calidad en el año 2016, está consignado en el Acta de Revisión por la Dirección que arrojó un cumplimiento del 95%.

De los cuales 4 indicadores de gestión de 82 no se cumplieron, estos están relacionados con: Respuesta a PQRS, ejecución de proyectos de inversión (PLA) y cumplimiento de entrega de informes (GAD). Cada uno de los indicadores incumplidos cuenta con un plan de acción correctivo desarrollado por el líder del proceso. La medición muestra que se dio cumplimiento al Objetivo de Calidad "Mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestros los procesos académicos y

administrativos”, el cual tiene como meta cumplir con el 70% de los indicadores de gestión y como resultado se obtuvo el 95%.

Atención al Ciudadano; Cumpliendo con el compromiso institucional se recibieron derechos de petición en el sistema Orfeo, el seguimiento y control está a cargo de la Oficina de Atención al Usuario.

Queja, Reclamo, Petición, Sugerencia o Denuncia; Las quejas, reclamos, peticiones, sugerencias o denuncias se reciben por varios medios; de manera personal diligenciando el formato FR-GAU-22 u otro medio físico, el responsable del proceso Atención al Usuario ingresa la petición al sistema ORFEO para su control. La Unidad de Atención al usuario se encarga de recibir y direccionar las quejas, reclamos, sugerencias o denuncias a través del Sistema ORFEO o correo pqr@itsa.edu.co para la administración de las PQRSD. En el año 2016 se reportaron 344 PQRS a través del correo web PQR@ITSA.EDU.CO, por medio del formato físico de PQRS, link de atención al ciudadana en la página web institucional y durante el desarrollo de las asambleas de programas de las cuales 232 peticiones recibidas 105 fueron solicitudes de información, 84 quejas, 12 reclamos y 16 sugerencias.

Eje Transversal Información y Comunicación

Plataforma Tecnológica Institucional; La plataforma es usada para el manejo de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros y académicos de la entidad. Se tienen avances en la integración de la información, en cumplimiento con los estándares establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Los ajustes identificados para la integración de los sistemas de información están sujetos a lo contratado con el administrador del sistema, trámite que se realiza y limita la oportunidad de respuesta a los requerimientos de los usuarios.

Información y Comunicación; La entidad cuenta con una Política Institucional de Comunicaciones y un Manual de Comunicaciones que se encuentran publicados para que la ciudadanía y las partes interesadas lo conozcan.

En el sitio Web institucional se publican las noticias que se originan del ejercicio de la función de la entidad, relacionadas con las actividades administrativas y académicas; de esta manera se cumple con la divulgación oportuna, exacta y confiable, en procura de mantener informada a la comunidad institucional. Es actualizado de manera permanente, acorde con las necesidades de las diferentes dependencias, cumpliendo con los estándares requeridos por Gobierno en Línea y

el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. En este sitio encontramos igualmente un calendario de eventos que contiene la planeación anual de las actividades y eventos de la institución, es susceptible de ajustar de acuerdo a las dinámicas de las dependencias.

En el ejercicio de comunicar, se emitió 1 Boletín de prensa, referente al congreso internacional de Innovación Ciencia y Tecnología. Se publicaron 68 notas informativas dando cuenta de los eventos, logros y proyectos, 1 Boletín electrónico mensual, mediante el cual se recopilan las cinco (5) principales noticias institucionales del respectivo mes, que permite mantener actualizada a la comunidad y a la ciudadanía de los objetivos y proyectos de la institución. Adicionalmente se emiten boletines de prensa de noticia de trascendencia de la entidad que se envían a los medios de comunicación masivos. Adicionalmente la entidad cuenta con redes sociales oficiales (Facebook, Instagram y Twitter) para la divulgación de las noticias, eventos, ofertas académicas y campañas institucionales.

El proceso de Comunicaciones realiza la medición de la satisfacción del cliente con los medios de información y comunicación institucional a través de la "encuesta de comunicación interna" la cual se realiza semestralmente y de manera separada para tres públicos de interés (Estudiantes, Docentes y Administrativos); el resultado de la medición arrojó para estudiantes 79.5% de satisfacción, docentes 80.5% y administrativos 77.1%. Estos resultados son insumos para la construcción de los planes de mejora.

La entidad tiene a disposición de sus usuarios y/o grupos de interés diferentes medios de acceso a la información como página web, carteleras institucionales, sistema informativo institucional, buzón de sugerencias, se cuenta con un link visible para la recepción de las PQRSD cumpliendo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Gestión Documental Ley 594 de 2000; Se tienen elaboradas las tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad; se tienen avances en la aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo. Se tiene organizada y sistematizada la correspondencia. Se cuenta con el inventario documental actualizado del Archivo Central Institucional. Adicionalmente los ciudadanos pueden tener acceso a la información que reposa en el archivo central, solicitando por medio del software Orfeo una petición de información sobre la información que desea consultar. El proceso realiza la medición de los servicios prestados con una frecuencia semestral, la medición del I semestre arrojó en (2016-I) 88.5 %, para la segunda medición (2016- II) el resultado arrojó 93.3% de satisfacción.

RECOMENDACIONES

Protocolos Éticos, para mayor conocimiento por parte de todos los servidores de la Entidad, se recomienda que las campañas de difusión de estos, se adelanten con mayor frecuencia dentro de la vigencia.

Fortalecer las comunicaciones institucionales, normas y directrices a la comunidad y servidores públicos.

Es necesario el fortalecimiento de los controles, para evitar la materialización de riesgos.

Mediciones, estadísticas e informes; se recomienda la continuidad en la medición, y especial importancia, a la labor relacionada con la consolidación, manejo de información, cifras y datos estadísticos herramientas necesarias para la toma de decisiones.



DELLY LUZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Jefe de Control Interno